



Tipo de documento: Tesis de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Construcción del acontecimiento en tiempos de Cambiemos : el caso de la reforma previsional en los diarios Clarín y Página/12

Autores (en el caso de tesis y directores):

Laura Victoria Sosa

Fabiola Ferro, tutora

Mariana Romano, co-tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Tesina de Licenciatura

**Construcción del acontecimiento
en tiempos de Cambiemos:
el caso de la reforma previsional
en los diarios *Clarín* y *Página/12***

Alumna: Laura Victoria Sosa
DNI: 33.300.028
Teléfono: 1544128257
Correo: sosa.laura@gmail.com
Tutora: Fabiola Ferro
Cotutora: Mariana Romano
Mayo de 2019

ÍNDICE

Introducción	2
Presentación del tema	2
Objetivos	4
Marco teórico	5
Metodología	9
 Capítulo I. Los hechos	 14
 Capítulo II. Los diarios	 18
Clarín, viernes 15 de diciembre de 2017	18
Página/12, viernes 15 de diciembre de 2017	18
Clarín, sábado 16 de diciembre de 2017	19
Página/12, sábado 16 de diciembre de 2017	20
Clarín, domingo 17 de diciembre de 2017	21
Página/12, domingo 17 de diciembre de 2017	21
Clarín, lunes 18 de diciembre de 2017	22
Página/12, lunes 18 de diciembre de 2017	23
Clarín, martes 19 de diciembre de 2017	23
Página/12, martes 19 de diciembre de 2017	24
Síntesis	25
 Capítulo III. Análisis	 28
Conflicto	28
Atribución de responsabilidad	35
Aspectos económicos	40
Juicio moral	42
 Conclusiones	 47
 Bibliografía	 53

Introducción

Presentación del tema

Este trabajo se propone realizar un estudio sobre las coberturas periodísticas que realizaron las empresas de medios *Clarín* y *Página/12* sobre los hechos que atravesaron la votación de la reforma previsional en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, en diciembre de 2017. Se trata, por un lado, de un análisis de caso, en la medida que aborda un fenómeno y analiza el modo en que el mismo fue leído e informado desde estos dos enfoques. En este sentido, el trabajo toma elementos de la teoría del *framing*; en primer lugar, determinar y describir el encuadre a partir de una interpretación de las unidades de análisis.

Por otro, se trata de un trabajo comparativo¹, ya que se propone poner en tensión y establecer similitudes y diferencias entre ambos enfoques. En términos generales, este trabajo se inscribe dentro de aquellos que analizan la construcción de acontecimientos que realizan los medios de comunicación de masas, cuando informan episodios de la realidad de determinada manera.

La reforma previsional fue un proyecto tratado y aprobado en el Congreso Nacional en el mes de diciembre de 2017, bajo el gobierno de Mauricio Macri. La ley cambiaba la fórmula de movilidad con la que se calculan los haberes que cobran los trabajadores pasivos, pensionados por discapacidad, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, de asignaciones familiares y ex combatientes de Malvinas.

¹ Jordi Cais plantea que “tomando como idea que *todo razonamiento está basado en comparación*, se entiende que el punto de vista comparativo es tan general que sea central en las Ciencias Sociales. Es imposible realizar investigación sociológica sin su aplicación” (1997: 12). Cais señala que “el ‘método comparativo’ es una subdisciplina en las Ciencias Sociales; supone una manera específica de enfocar el análisis social” (1997: 12) y que “después de la Primera Guerra Mundial se observa un descenso en el uso de técnicas comparativas de análisis en la Sociología. Ese declive se supera a mediados de los años cincuenta. Se produce luego un interés renovado por la utilización de la metodología comparativa, que se explica por la necesidad de estudiar fenómenos sociales nuevos” (1997: 12).

La aprobación de la reforma previsional representa un hecho de suma relevancia, en cuanto la misma implica una modificación sobre los haberes de los trabajadores pasivos, con un consecuente impacto económico y social. Pero principalmente porque representó un hito político del gobierno de Cambiemos, ya que se trataba de uno de los principales puntos de su programa de Gobierno, recomendada a su vez por organismos internacionales.

El Gobierno debía aprobarla contra un amplio rechazo popular y en un Congreso en el que no cuenta con mayoría parlamentaria propia. Finalmente, la forma particular en la que se desarrollaron los acontecimientos involucró a los principales actores del régimen político (poderes del Estado, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, fuerzas represivas, ciudadanía) y la aprobación en dos etapas conjugó en pocos días una fuerte derrota política y un importante triunfo para el Gobierno.

Estas condiciones aportan una cantidad de elementos para analizar el modo en que estos hechos fueron abordados por los medios de comunicación de masas oficialista (*Clarín*) y opositor (*Página/12*) y permiten un trabajo integral que den una comprensión tanto con valor en el caso como de orden más general.

Objetivos

Este trabajo se propone como objetivos:

1. Analizar la construcción de los discursos que formaron parte de la cobertura de la reforma previsional que realizaron los diarios *Clarín* y *Página/12* entre el 15 y el 19 de diciembre de 2017.
2. Analizar la forma en la que se refirieron a los actores involucrados en la reforma previsional: el Poder Ejecutivo, los gobernadores, el Poder Legislativo, las fuerzas de seguridad, los sindicatos y el movimiento popular.
3. Identificar y describir los encuadres de los textos informativos de los diarios *Clarín* y *Página/12* y determinar similitudes y diferencias entre ambos.

Marco teórico

Para analizar las unidades seleccionadas, este trabajo toma aportes de Eliseo Verón en “**La construcción del acontecimiento**” y “**La semiosis social**” y los postulados sobre **noticia y fuentes**. Pero especialmente, se concentra en la teoría del *framing*.

Encuadre y framing son conceptos derivados de la teoría de la *agenda-setting*, asociada al campo de estudio de los efectos de la comunicación masiva. Surge de la investigación que emprendieron Maxwell McCombs y Donald Shaw en Chapel Hill durante la campaña presidencial estadounidense de 1968. Así, en 1979, Donald Shaw afirma que “como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido (...) El público además tiende a asignar a lo que incluye una importancia que refleja el énfasis atribuido por los mass media a los acontecimientos, a los problemas, a las personas” (1997: 147).

McCombs afirma que el segundo nivel del establecimiento de agenda, el establecimiento de la agenda de los atributos, vincula la teoría con el concepto de **encuadre**. “La tradicional crítica de los medios examinaba si el contenido de las noticias era veraz y equilibrado. Este nuevo enfoque, fundamentado teóricamente en el establecimiento de la agenda de atributos, examina los patrones de énfasis y de tono en los mensajes mediáticos y las consecuencias de dicha agenda de atributos para el pensamiento y conducta del público” (2006: 187).

En ese sentido, Teresa Sádaba plantea que “algunas investigaciones, como la de McCombs y Ghanem, han visto en el *framing* una fase más del desarrollo de la *agenda-setting* y han equiparado su segundo nivel, el de los atributos, con los estudios sobre el **encuadre**” (2007: 78, las negritas son nuestras). Según la autora, el *framing* enlaza con las respuestas a la cuestión de la objetividad informativa y niega “sus postulados, ya que argumenta que, cuando cuenta lo que sucede, el periodista encuadra la realidad y aporta su punto de vista” (2007: 68).

“El **framing** sería por tanto el proceso por el que una fuente de comunicación, por ejemplo, una organización de noticias, define y construye un asunto político o controversia pública” (2007: 71, las negritas son nuestras). Es decir que el **framing** expresa la cosmovisión del medio. “Si los *frames*, que aportan significado a los hechos, son también el contenido latente de la noticia, para descubrirlos no resulta suficiente el análisis de contenido de los textos informativos, titulares, *leads* o cualquier otro mecanismo; se hace necesaria una lectura de las noticias que remita a contextos más amplios” (2007: 95). Esta perspectiva del análisis de medios nos servirá para evaluar desde qué punto de vista político, ideológico y cultural, diversos medios abordan los hechos de la realidad y los informan, y el modo en que lo hacen.

Respecto a la cuestión de la **construcción social de los acontecimientos**, el trabajo se concentrará en las perspectivas que analizan la función de los medios en esa construcción. Miquel Rodrigo Alsina plantea que “la producción de la **noticia** es un proceso que se inicia con un acontecimiento. Pero no hay que entender el acontecimiento como algo ajeno a la construcción social de la realidad por parte del sujeto (...) Es el sujeto observador el que da sentido al acontecimiento. Es decir que los acontecimientos estarían formados por aquellos elementos exteriores al sujeto a partir de los cuales este mismo va a reconocer, a construir, el acontecimiento” (1996: 81, las negritas son nuestras).

Verón plantea que “los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte en la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Sólo existen en la medida en que esos medios los elaboran” y que “los factores en juego en el funcionamiento de las comunicaciones masivas van más allá de la voluntad de los individuos que participan en su producción” (1983: 2, 3).

En “**La semiosis social**”, Verón plantea que “si todo fenómeno de sentido remite al sistema productivo que da cuenta de su generación, de su circulación y de sus lecturas, entonces un discurso, un paquete signifiante cualquiera (cualesquiera que fueren las materias significantes en juego) jamás es un *lugar* de sentido. El texto como lugar

autónomo de sentido, cuyo análisis inmanente nos permitiría el acceso a no sé qué ‘estructuras’ universales: he ahí una ilusión bien alimentada por la primera semiología, heredera de una lingüística cuyo proyecto era precisamente el estudio de la lengua en sí misma. Para nosotros se trata, por el contrario, de darnos los medios para encontrar el proceso tras el sentido producido, de reconstituir la producción a través de las marcas contenidas en los ‘estados’ que son los textos. La semiosis, por consiguiente, sólo puede tener la forma de una red de relaciones entre el producto y su producción; sólo se la puede señalar como sistema puramente relacional: tejido de enlaces entre el discurso y su ‘otro’, entre un texto y lo que no es ese texto, entre la manipulación de un conjunto signifiante destinada a descubrir las huellas de operaciones, y las condiciones de producción de esas operaciones” (1993: 138, 139). En este sentido, no se pueden pensar los discursos de *Clarín* y *Página/12* aislados del resto de los discursos periodísticos, políticos y sociales porque implicaría pensar que la semiosis es limitada. Sin embargo, este trabajo entiende que hay una especificidad en ambos discursos y una importancia social que permite un análisis particular.

Sobre la cuestión de la importancia de las **fuentes** en la noticia periodística, Stella Martini plantea, retomando a Herbert Gans, que “la disponibilidad de fuentes confiables, productivas y accesibles son las condiciones básicas para el desempeño de la tarea periodística. Las **fuentes** son ‘los actores que el periodista observa o entrevista, incluyendo a los entrevistados que salen al aire o son citados en los artículos periodísticos, y aquellos que sólo suministran información básica o sugerencias para historias’” (2000: 46, las negritas son nuestras).

La autora plantea que “la posibilidad de tipificar las **fuentes** está en directa relación con lo que Gans denomina el *criterio de adecuación*, en términos de noticiabilidad, de la información producida por las fuentes disponibles, y que se traduce en un conjunto de cualidades como adecuación en el pasado: productividad, confiabilidad, honradez, autoridad, corrección e inteligibilidad” (2000: 65, 66, las negritas son nuestras). Martini señala retomando a Escudero que las **fuentes** permiten “la construcción de un espacio referencial percibido por el lector como actual (las fuentes están ahí y ‘hablan’) y, al mismo tiempo, como fuertemente real (los hechos han ocurrido de este modo porque el relato de las fuentes lo vuelve legítimo)” (2000: 72, las negritas son nuestras).

Martini señala que “dos son las tareas centrales del periodismo para iniciar la construcción de la noticia: *obtener la información* a través del acceso a las **fuentes** y *verificar su confiabilidad*” (2000: 47, las negritas son nuestras) y que “las principales **fuentes** de información, que por lo general suelen ser los actores de los acontecimientos, necesitan del espacio y la difusión que los medios les permiten en el ámbito público. Los públicos necesitan también de las fuentes de información para acceder a lo que pasa en la realidad” (2000: 48, las negritas son nuestras). Tomando estas consideraciones sobre las fuentes, evaluaremos a cuáles apela cada empresa periodística para obtener la información que publican.

Se utilizará este marco teórico para analizar comparativamente cómo dos publicaciones gráficas periodísticas presentan distintos encuadres y apelan a diferentes fuentes en la cobertura de los hechos y su construcción del acontecimiento.

Metodología

Metodológicamente, los diarios *Clarín* y *Página/12*, en cuanto se trata de dos publicaciones de impresión diaria y alcance nacional, permiten un trabajo paralelo y comparado. En la medida que implican enfoques editoriales disímiles que establecen miradas desde dos perspectivas, permiten evaluar el modo en que se informan los hechos de la realidad desde una y otra, en que se construyen los acontecimientos, detectar y determinar similitudes y diferencias.

Clarín es una empresa de medios que bajo el gobierno de Cambiemos asumió un carácter oficialista y *Página/12* uno opositor, en línea con el Partido Justicialista, relacionado con el gobierno anterior. Estudiar la forma en que desde estas posiciones políticas-ideológicas distintas se encuadra e informa un episodio de esta importancia para el régimen político, destacando unos y otros aspectos en cada caso, es de profundo interés en la medida que permite abordar, a partir del caso, el modo en que en este momento histórico de la política argentina los medios de comunicación informan a la población.

Estos enfoques, a su vez, son confluyentes con la relación económica que estas empresas mantienen con el Estado. El primer semestre de 2015, antes del gobierno de Cambiemos, el grupo de medios más beneficiado era el Grupo Veintitrés, cuya línea coincidía con el Gobierno de ese momento al igual que la de *Página/12*, lo cual colocaba al diario como uno de los tantos medios que sostenía esta línea editorial. Esta situación cambia para el primer semestre de 2016, bajo el gobierno de Cambiemos: el Grupo Veintitrés se había disuelto y el más beneficiado era el Grupo Clarín. En este nuevo marco, *Página/12* pasa a ser uno de los únicos medios que sostiene aquella línea editorial y a raíz de la misma merma la pauta oficial que recibe: mientras en el primer semestre de 2015 percibió \$28.704.887, en todo 2016 percibió \$22.570.078², es decir en todo 2016 menos que en el primer semestre de 2015. Con el cambio de gobierno, la

² Fuente: Jefatura de Gabinete de Ministros.

situación del Grupo Clarín fue la inversa: mientras en el primer semestre de 2015 percibió \$57.095.392, en el primero de 2016 percibió \$144.481.172³.

El análisis se realizará sobre las ediciones impresas⁴ de ambas publicaciones, considerando que “la información impresa proporciona a los lectores una indicación *fuerte, constante y visible* de relevancia” (Wolf, 1987: 168).

Se relevarán todos los artículos vinculados a la reforma previsional publicados en las ediciones impresas de *Clarín y Página/12* durante el período que se desarrolla entre las dos sesiones convocadas para el tratamiento de la misma. En ese sentido, el corte temporal seleccionado se extiende desde el viernes 15 de diciembre de 2017, día posterior a la primera sesión, y el martes 19 de diciembre de 2017, día posterior a la segunda, en la que finalmente se aprobó la ley.

La selección responde a un criterio de relevancia, en cuanto ambas sesiones -y el período que se desarrolló entre las mismas- constituyeron los momentos críticos del proceso de reforma previsional, en los que intervinieron los actores involucrados en el escenario político. En cuanto momentos críticos, el tratamiento informativo de este período deja expuestos los elementos que constituyen la preocupación de este análisis. Este recorte nos permite, a su vez, un análisis diacrónico para observar la forma en que los diarios se refirieron a los actores en cuestión a lo largo de los días y, por lo tanto, un análisis de mayor alcance.

El presente es un trabajo interpretativo en el que se detectarán enfoques a partir de un análisis de contenido. En el mismo se utilizarán metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas.

³<https://chequeado.com/el-explicador/cfk-vs-macri-en-que-cambio-y-en-que-no-el-manejo-de-la-publicidad-oficial/>

⁴ Las notas de las ediciones online, a diferencia de las impresas, pueden sufrir modificaciones o la misma eliminación del artículo. En cambio, las notas de las ediciones impresas, una vez que se publican, no pueden sufrir modificaciones, lo cual implica que la nota publicada siempre será la misma que se envió para su publicación. A diferencia de esto, en las ediciones online nunca se puede saber cuántas modificaciones pudo haber sufrido el artículo desde su publicación.

En primer lugar, se organizarán las publicaciones de *Clarín* y *Página/12* de forma cronológica. A partir de allí, se observarán variables descriptivas y se establecerá la importancia que el tema de la reforma previsional tuvo en ambos diarios, según la cantidad de notas publicadas y las secciones en las que fueron dispuestas, tomando en consideración si se trata de secciones duras o blandas. Se considerará también el género, el autor y las fuentes consultadas. Se analizará la construcción de series con otros acontecimientos históricos y la nominalización de sujetos y acciones en títulos, bajadas y párrafos destacados. Con esta información se construirán fichas.

Se tomará para el corpus de análisis, en primer lugar, las tapas de las publicaciones, en cuanto son las primeras en determinar la agenda de temas de relevancia y establecer el contrato de lectura. Cabe precisar que los medios gráficos seleccionados se inscriben en tradiciones estilísticas distintas: mientras en la tapa de *Clarín* sobresalen varias notas con títulos más largos e informativos, en la tapa de *Página/12* se jerarquiza una nota con un título más corto y conceptual.

Viernes 15 de diciembre de 2017

Clarín: “Tras el fracaso, Macri intentará el lunes aprobar la reforma jubilatoria”

Página/12: “Macri desató la crisis”

Sábado 16 de diciembre de 2017

Clarín: “Acuerdan una compensación para los jubilados y el lunes votan la ley”

Página/12: “Otra vuelta de rosca”

Domingo 17 de diciembre de 2017

Clarín: “El Gobierno y sus aliados van por la ley jubilatoria; la CGT amenaza otra vez con parar”

Página/12: “Paro para parar el ajuste”

Lunes 18 de diciembre de 2017

Clarín: “Con un bono extra y apoyo de los gobernadores buscan aprobar hoy la reforma”

Página/12: “Por la fuerza”

Martes 19 de diciembre de 2017

Clarín: “Con inusitada violencia trataron de impedir la sanción de la ley jubilatoria”

Página/12: “Contra viento y marea”

En segundo lugar, se trabajará sobre los títulos, que hacen a la introducción de los acontecimientos presentados a través de las notas periodísticas. Los títulos son responsabilidad del editor de la sección y en este punto, interesa observar la relación que establece con el contenido de la nota, en cuanto a la correspondencia entre ambos.

En tercer lugar, se abordarán los cuerpos de las notas a partir de sus párrafos destacados.

Una vez seleccionadas las notas, según la organización que permite la construcción de fichas, se desarrollará un trabajo interpretativo que siga los lineamientos que establecieron Semetko y Valkenburg (2000) para analizar la cobertura de los hechos y establecer el *framing* que dominó en cada diario. Con ese objetivo, se abordará el cuestionario que construyeron los autores para considerar cinco tipos de encuadre: 1) la atribución de responsabilidad; 2) el conflicto; 3) el interés humano; 4) las consecuencias económicas y 5) la moralidad.

Este cuestionario fue adaptado a las necesidades del presente trabajo de la siguiente forma:

Conflicto: *¿La fuente da cuenta de un desacuerdo/controversia entre partidos políticos-personas-grupos-países?, ¿La fuente se refiere a ganadores y perdedores?, ¿La fuente enfatiza cómo el asunto o problema tratado afecta a (tiene un impacto en) personas o grupos?*

Atribución de responsabilidad: *¿La fuente sugiere que alguien del gobierno (persona/repartición/el gobierno en general) es responsable/culpable del éxito o fracaso del asunto/problema tratado?, ¿La fuente sugiere que una persona o un grupo de personas (que no sea el gobierno o parte del gobierno) es responsable/culpable del éxito o fracaso*

del asunto/problema tratado?, ¿La fuente critica/reprocha a otra persona-partido político-grupo-país?, ¿La fuente sugiere una solución o soluciones al asunto/problema tratado?

Aspectos económicos: *¿La fuente hace referencia a consecuencias económicas de seguir o no un determinado curso de acción?, ¿La fuente menciona pérdidas o ganancias financieras, actuales o futuras?*

Juicio moral/Interés humano: *¿Los dichos de la fuente contienen algún tipo de mensaje moral?, ¿La fuente propone o habla de prescripciones sociales específicas o modos deseables/indeseables de comportarse? La persona, el partido, el gobierno, el país, etc. ¿La fuente usa adjetivos o descripciones de rasgos personales que generan algún tipo de sentimiento/impresión frente al descrito (por ejemplo, empatía, rechazo, simpatía, rabia, compasión)?, ¿La fuente provee un ejemplo personalizado o el “rostro humano” del asunto o problema tratado?*

Esta serie de preguntas orientadoras ordenan el desarrollo de la presente tesina y de ellas se desprende la información necesaria para las conclusiones sobre el encuadre con el que cada diario vertebró la información.

A su vez, el presente es un estudio de caso comparativo. Las fichas serán puestas en tensión para observar puntos de contacto y diferencias entre los encuadres correspondientes a cada diario.

Capítulo I. Los hechos⁵

La primera sesión para el tratamiento de la reforma previsional fue convocada para el jueves 14 de diciembre de 2017, pero fue suspendida. La sesión logró tener quórum en tres oportunidades en un lapso de dos minutos⁶ y en las inmediaciones del Congreso Nacional se desarrolló un fuerte operativo represivo contra la movilización -convocada por organizaciones políticas y sindicatos- que se había producido en rechazo a la aprobación de la ley por considerarla perjudicial para quienes cobran jubilaciones, pensiones y asignaciones. Dicho operativo, a cargo de Gendarmería Nacional, incluyó el uso de balas de goma, gases lacrimógenos y camiones hidrantes contra los manifestantes. Hubo decenas de heridos, entre ellos 7 diputados, periodistas y 44 detenidos bajo las acusaciones de intimidación pública, atentado y resistencia a la autoridad, lesiones y daños.

A las 15.06 y luego de haber sido convocada para las 14, la diputada del oficialismo Elisa Carrió solicitó la suspensión de la sesión al presidente de la Cámara Emilio Monzó, en una expresión en minoría⁷. A las 16.50, el jefe de Gabinete Marcos Peña dio una conferencia de prensa en Casa Rosada, en la que acusó al kirchnerismo y defendió el accionar de las fuerzas de Seguridad. En horas de la tarde se convocó a todos los ministros de urgencia, algo que jamás en los dos años del gobierno de Macri había sucedido, y allí evaluaron sacar la reforma previsional por Decreto de Necesidad y

⁵ El título Los hechos podría dar lugar a suponer que la escritura de este trabajo se supone ajena a los procesos de construcción de discurso y de semiosis. Verón afirma que la semiosis “sólo puede tener la forma de una red de relaciones entre el producto y su producción; sólo se la puede señalar como sistema puramente relacional: tejido de enlaces entre el discurso y su ‘otro’, entre un texto y lo que no es ese texto, entre la manipulación de un conjunto significativo destinada a descubrir las huellas de operaciones, y las condiciones de producción de esas operaciones”. En ese sentido, este título merece una justificación y una reflexión metadiscursiva: lo que este apartado presenta son datos tomados de otros discursos periodísticos, políticos y sociales necesarios para dar cuenta del contexto en el cual aparece la construcción de los acontecimientos en *Clarín* y *Página/12* que son presentados y analizados en los próximos capítulos.

⁶ El cartel que indica el quórum se encendió por 6 segundos, se apagó, se volvió a encender por 3 segundos, se volvió a apagar y se encendió por última vez por 16 segundos. Este hecho expresa la inestabilidad de la sesión en general y del quórum en particular, no por la cantidad de diputados presentes que efectivamente alcanzaban el quórum para sesionar, si no por su inestable disposición a sentarse en sus bancas y dar quórum mientras se desarrollaba la represión.

⁷ En la jerga parlamentaria, cuando no hay quórum.

Urgencia. A las 20.03, Carrió tuiteó que ella y la Coalición Cívica “juraron respetar la Constitución Nacional y no la van a violar bajo ningún concepto. Un DNU violaría gravemente la Constitución Nacional”⁸. A las 20.25, la Confederación General del Trabajo (CGT) dio una conferencia de prensa en la que el triunviro Héctor Daer declaró que “de suceder eso, el Consejo Directivo de la CGT ha resuelto una medida de acción directa, contundente, en un paro a partir de la cero hora”⁹. Sobre el final de la noche, se confirmó que el oficialismo volvería a intentar votar la propuesta el lunes en Diputados. El mismo día, la legislatura bonaerense debía tratar un paquete de leyes de la gobernadora María Eugenia Vidal, entre las cuales se encontraba una reforma previsional para empleados del Banco Provincia. Esta sesión también debió ser levantada por la represión y el ingreso de un grupo de militantes del kirchnerismo al recinto. A la noche, se desarrolló un cacerolazo en distintos barrios porteños contra la reforma previsional y la represión a quienes se manifestaron en su rechazo, y varios de ellos confluyeron en el Congreso Nacional.

El viernes 15 de diciembre, se realizó en el Congreso Nacional una reunión entre gobernadores oficialistas y peronistas como Gerardo Morales (Jujuy), Alfredo Cornejo (Mendoza), Juan Manuel Urtubey (Salta), Domingo Peppo (Chaco), Rosana Bertone (Tierra del Fuego), Gustavo Bordet (Entre Ríos) y Omar Gutiérrez (Neuquén), y diputados opositores con el presidente de la Cámara Emilio Monzó, el ministro del Interior Rogelio Frigerio y el de Hacienda Nicolás Dujovne. Allí acordaron, por un lado, un bono para compensar a los jubilados que ganen menos de 10 mil pesos por el desfase que se produciría en marzo por la nueva fórmula para calcular los incrementos, y por otro, los funcionarios nacionales anunciaron que la sesión del lunes estaría custodiada por la Policía de la Ciudad -y no así por Gendarmería como había sido el jueves- por pedido de los diputados peronistas. El mismo día la CGT difundió un documento en el que se expresó en estado de “sesión permanente” para instrumentar “las medidas de fuerza que correspondan”¹⁰. En cuanto a la situación de los 44 detenidos, el juez Claudio Bonadío liberó a algunos, mientras otros 22 fueron citados a indagatoria. Simultáneamente, los diputados del Frente Para la Victoria Agustín Rossi, Martín Doñate

⁸ <https://twitter.com/elisacarrio/status/941443471113629697>

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=ZUjlkVXy20k>

¹⁰ <http://www.telam.com.ar/notas/201712/232164-cgt-documento-contra-reforma-previsional.html>

y Rodolfo Tailhade denunciaron penalmente al presidente Mauricio Macri y a la ministra de Seguridad Patricia Bullrich por el ataque que sufrieron representantes de la oposición por parte de policías y gendarmes; por su parte, los diputados de Cambiemos Elisa Carrió, Nicolás Massot, Miguel Basse, Silvia Lospennato, Paula Oliveto Lago y Juan Manuel López presentaron una denuncia “a fin de determinar posibles responsabilidades penales derivadas de los hechos ocurridos durante la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación de fecha 14 de diciembre de 2017” que “podrían eventualmente derivar en responsabilidades penales por parte de quienes los han llevado a cabo”¹¹.

El sábado 16, el triunviro de la CGT Carlos Acuña realizó declaraciones a Radio 10 en las que aseguró que “si la ley sale como quiere el Gobierno, va a haber un paro general a partir del mismo día lunes”¹². Si bien la medida de fuerza se comunicó el lunes 18 en una conferencia de prensa, en los hechos el paro estaba convocado.

Finalmente, la reforma previsional se aprobó en la segunda sesión convocada para el lunes 18 de diciembre. Esta jornada también estuvo atravesada por una represión policial a la movilización, que tras los hechos del 14 estuvo acompañada por el paro general decretado por la CGT, en lo que representó el segundo paro general bajo el período del gobierno de Macri. El anterior había sido en abril, en desacuerdo con las medidas económicas impulsadas por el Gobierno. En esta oportunidad, el operativo policial estuvo a cargo de la Policía de la Ciudad y en segundo plano Gendarmería Nacional, quienes dispararon balas de goma y gases contra la movilización en el Congreso. Hubo 66 detenidos, nuevamente bajo las figuras de intimidación pública, lesiones y resistencia a la autoridad, el titular del Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME), Alberto Crescenti, indicó que fueron heridas 162 personas¹³ y tres manifestantes perdieron un ojo por las balas policiales¹⁴. Hubo una intervención represiva del Poder Ejecutivo que implicó no solamente el operativo represivo de

¹¹ <https://twitter.com/elisacarrio/status/941774003953373184>

¹² <http://www.telam.com.ar/notas/201712/232368-acuna-aseguro-que-si-la-reforma-previsional-sale-como-quiere-el-gobierno-la-cgt-hara-un-paro-general.html>

¹³ <https://twitter.com/NacionalAM870/status/943143181956407296>

¹⁴ <https://twitter.com/LaNegraVerdu/status/943101616294694912>

ambas jornadas, sino una serie de detenciones que mantuvo manifestantes presos por semanas y hasta meses.

Capítulo II. Los diarios

Este apartado aborda el relevamiento cuantitativo (a la manera de una elicitación del corpus) de las publicaciones de *Clarín* y *Página/12* de forma cronológica. En cada caso se observan variables descriptivas: cantidad de artículos en cada publicación, género, sección, autor, fuentes consultadas, construcción de series con otros acontecimientos históricos, nominalización de sujetos y acciones en títulos, bajadas y párrafos destacados.

Clarín, viernes 15 de diciembre de 2017

El diario dedica 11 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, un editorial, 5 notas informativas, 4 artículos de análisis y una nota de opinión.

En todos los casos las notas están firmadas por periodistas del diario, excepto el artículo de opinión del periodista Marcelo Bonelli, que si bien es del grupo *Clarín*, no es redactor del diario.

Se destacan las fuentes oficiales y en segundo plano las veladas. Dentro de los que son las fuentes oficiales, se les da la voz a miembros del **Poder Ejecutivo** (Germán Garavano, Marcos Peña, Mauricio Macri), **diputados** (Elisa Carrió, Emilio Monzó, Leopoldo Moreau, Mario Negri, Nicolás Del Caño, Pablo Kosiner), **dirigentes sindicales** (Héctor Daer, Sergio Romero, Francisco “Barba” Gutiérrez) y **jueces** (Luis Herrero). La única fuente extraoficial es una señora mayor a la cual le da la voz a través de lo que dice su cartel.

Ninguna nota de esta edición establece series con otros acontecimientos históricos.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como el Gobierno evaluando el decreto, el bloque peronista que apoya a los gobernadores no dando su apoyo, Macri quedando atrapado, militantes k y de la izquierda chocando, la CGT levantando el paro, Bullrich comandando el operativo y un juez denunciando que lo discriminan por sus fallos.

Página/12, viernes 15 de diciembre de 2017

El diario dedica 17 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 11 artículos informativos y 6 notas de opinión.

Las notas que están firmadas en todos los casos lo están por periodistas del diario, excepto un artículo de opinión del experto Atilio Borón. Hay cinco notas que no están firmadas.

Se destacan sobre todo las fuentes oficiales. Se les da la voz a miembros del **Poder Ejecutivo** (Marcos Peña, Nicolás Dujovne), **diputados y legisladores** (Elisa Carrió, Nicolás Massot, Santiago Igón, Leopoldo Moreau, Emilio Monzó, Victoria Donda, Agustín Rossi, Matías Rodríguez, Mayra Mendoza, Florencia Saintout, Julio Pereyra, Guillermo Kane, Guillermo Carmona), **dirigentes sindicales** (Héctor Daer, Roberto Baradel, Hugo Yasky, Daniel Catalano, Juan Carlos Schmid, Sergio Palazzo), **sindicatos** (Sindicato de Prensa de Buenos Aires -Sipreba-, Central de Trabajadores de la Argentina -CTA-, Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires -Suteba-, Asociación Bancaria) y **organizaciones** (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional -Correpi-, Confederación de Trabajadores de la Economía Popular -CTEP-). Dentro de lo que son las fuentes extraoficiales, se les da la voz a un hombre de overol y al papá de un tripulante del ARA San Juan. También se destacan las fuentes académicas, representadas por Atilio Borón y Horacio González. Por otra parte, se citan fuentes documentales, como el proyecto de reforma fiscal, y periodísticas como Pablo Piovano, fotógrafo de *Página/12* baleado por la policía.

Dos notas establecen una serie con la crisis de 2001, una con el caso de Santiago Maldonado y una con la crisis de 2008.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como Cambiemos forzando el debate, Policías arremetiendo contra los manifestantes, el oficialismo intentando tratar la reforma, Agustín Rossi encabezando una presentación del bloque opositor y Peña “hablando de Saturno”.

Clarín, sábado 16 de diciembre de 2017

El diario dedica 7 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 2 editoriales, 4 notas informativas y un artículo de análisis.

En todos los casos las notas están firmadas por periodistas del diario.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales, extraoficiales y veladas. Dentro de lo que son las fuentes oficiales, se les da la voz a **gobernadores** (Omar Gutiérrez) y **diputados** (Leopoldo Moreau, Luciano Laspina, Pablo Kosiner, Elisa Carrió), Dentro de lo que son las fuentes extraoficiales, se les da la voz al dueño de una ortopedia, al de una pizzería y al encargado de un local. También se citan fuentes documentales como el texto del acuerdo del bono y periodísticas como el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA).

Una nota establece una serie con el caso de Santiago Maldonado.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como los mandatarios y diputados opositores reuniéndose con Monzó, Frigerio y Dujovne, el Gobierno anunciando que pagará un bono, Carrió no avisando al Presidente que pediría levantar la sesión y los diputados peronistas reclamando desplazar a Gendarmería.

Página/12, sábado 16 de diciembre de 2017

El diario dedica 11 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 2 editoriales, 8 notas informativas y un artículo de opinión.

Las notas que están firmadas en todos los casos lo están por periodistas del diario. Hay dos notas que no están firmadas.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales y documentales. Dentro de lo que son las fuentes oficiales, se les da la voz a **gobernadores** (Juan Manuel Urtubey, Gustavo Bordet, Miguel Lifschitz), **diputados** (Agustín Rossi, Leonardo Grosso, Nicolás Del Caño, Romina Del Plá, Victoria Donda), **sindicatos** (La Bancaria), **personalidades de los DDHH** (Adolfo Pérez Esquivel, Sergio Maldonado) y **abogados** (Mariano Przybylski, Liliana Alaniz, Fernando Cabaleiro). Dentro de lo que son las fuentes documentales, se cita el texto del acuerdo del bono, un documento de la CGT, uno de la Multisectorial Federal, una denuncia del FPV, una de Cambiemos, una declaración del Episcopado, un informe de la UCA y el proyecto de reforma jubilatoria de Vidal.

Tres notas de esta edición establecen una serie con el caso de Santiago Maldonado y otras dos con la crisis de 2001.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como Cambiemos llamando a la sesión tras la cumbre en diputados, los

diputados de la oposición criticando la propuesta del Gobierno, la Multisectorial Federal disponiendo un cese de actividades, los opositores denunciando a Macri y Bullrich, y Vidal avanzando sobre derechos jubilatorios.

Clarín, domingo 17 de diciembre de 2017

El diario dedica 11 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 3 editoriales, 3 notas informativas, 3 artículos de análisis, una nota de opinión y una entrevista al ex funcionario Alieto Guadagni.

Las notas que están firmadas en todos los casos lo están por periodistas del diario, excepto el artículo de opinión del político Jesús Rodríguez. Hay dos notas que no están firmadas.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales. Se les da la voz a miembros del **Poder Ejecutivo** (Marcos Peña, Rogelio Frigerio), **diputados** (Luciano Laspina, Graciela Camaño, Agustín Rossi, Martín Lousteau, Pablo Kosiner, Emilio Monzó, Elisa Carrió), **dirigentes sindicales** (Carlos Acuña), **economistas** (Claudio Lozano) y **dirigentes políticos** (Jesús Rodríguez). También se citan fuentes documentales como un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF).

Una nota de esta edición establece una serie con la crisis de 2001.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como Cambiemos defendiendo el bono a jubilados y la CGT asegurando que habrá un paro si se aprueba la ley.

Página/12, domingo 17 de diciembre de 2017

El diario dedica 12 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 6 notas informativas, 4 artículos de opinión y 2 entrevistas.

En todos los casos las notas están firmadas por periodistas del diario, excepto un artículo de opinión de los políticos Rafael Klejzer y Laura Bitto.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales y extraoficiales. Dentro de lo que son las fuentes oficiales, se les da la voz a miembros del **Poder Ejecutivo** (Mauricio Macri, Marcos Peña), **gobernadores** (Miguel Lifschitz), **diputados en funciones y mandato**

cumplido (Pablo Tonelli, Mayda Cresto, Agustín Rossi, Eduardo Santin, Alicia Castro), **dirigentes sindicales** (Carlos Acuña), **organizaciones** (Centro de Estudios Legales y Sociales -CELS-) y **personalidades de los DDHH** (Horacio Verbitsky). Dentro de lo que son las fuentes extraoficiales, se le da la voz a la directora de un instituto que pide por la libertad de su alumna, a detenidos y sus familiares. También se citan fuentes documentales como una estimación del Instituto de Pensamiento de Políticas Públicas, un whatsapp que envió un miembro de la CGT y un informe del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (Cifra-CTA).

Cuatro notas de esta edición establecen una serie con el caso de Santiago Maldonado, otras dos con la crisis de 2001 y otra con la crisis de 2008.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como la CGT anunciando una medida de fuerza y Rossi explicando por qué mantendrá el objetivo de que no haya quórum.

Clarín, lunes 18 de diciembre de 2017

El diario dedica 12 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, un editorial, 6 notas informativas, 2 artículos de análisis, 2 notas de opinión y una entrevista a Rogelio Frigerio.

Las notas que están firmadas en todos los casos lo están por periodistas del diario, excepto un artículo de opinión del político Hugo Martini. Hay una nota que no está firmada.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales. Se les da la voz a **gobernadores** (Omar Gutiérrez) y **diputados en funciones y mandato cumplido** (Agustín Rossi, Mario Negri, Hugo Martini). También se citan fuentes estadísticas como Management and Fit.

Ninguna nota de esta edición establece series con otros acontecimientos históricos.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como el Gobierno negociando más fondos para las provincias y reconociendo que había una diferencia con la movilidad actual, la CGT definiendo cuándo para, las organizaciones sociales cortando los accesos a la ciudad y a “unos y otros” no pensando en los jubilados.

Página/12, lunes 18 de diciembre de 2017

El diario dedica 8 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 5 artículos informativos y 3 notas de opinión.

Todas las notas que están firmadas lo están por periodistas del diario. Hay tres notas que no están firmadas.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales. Se les da la voz a miembros del **Poder Ejecutivo** (Marcos Peña), **diputados** (Mario Negri, Agustín Rossi, Máximo Kirchner, Elisa Carrió), **dirigentes sindicales** (Pablo Moyano, Carlos Acuña, Sergio Romero, Daniel Catalano), **organizaciones** (CTEP, Corriente Clasista y Combativa -CCC-), **dirigentes políticos** (Sergio Massa, Daniel Menéndez, María Florencia Alcaraz), **empresas** (Aerolíneas Argentinas), **economistas** (Carlos Melconian) y **abogados** (Fernando Cabaleiro). También se citan fuentes documentales como un informe de la Policía de la Ciudad.

Cuatro notas de esta edición establecen una serie con el caso de Santiago Maldonado y una con la crisis de 2001.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como la CGT reuniéndose, Cambiemos asegurando tener quórum, los movimientos sociales anunciando que los accesos estarán cortados y casi cuarenta organizaciones haciendo una petición a la CIDH.

Clarín, martes 19 de diciembre de 2017

El diario dedica 12 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 2 editoriales, 8 notas informativas, un artículo de análisis y una nota de opinión.

Todas las notas que están firmadas lo están por periodistas del diario. Hay dos notas que no están firmadas.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales. Se les da la voz a miembros del **Poder Ejecutivo** (Rogelio Frigerio), **diputados** (Agustín Rossi, Elisa Carrió, Graciela Camaño, María Emilia Soria, Pablo Kosiner, Eduardo Amadeo, Mirta Tundis, Felipe Solá, Luciano Laspina, Jorge Franco), **dirigentes sindicales** (José Luis Lingeri), **sindicatos** (Unión Tranviarios Automotor -UTA-, La Fraternidad, CGT), **empresas** (Latam, Aeropuertos

Argentina 2000, Aerolíneas Argentinas, Andes), **jueces** (Patricia López Vergara) y **organismos del Estado** (Ministerio de Seguridad y Justicia de la Ciudad, Policía porteña). Dentro de lo que son las fuentes extraoficiales, se le da la voz a un brasileño que estaba de vacaciones en Buenos Aires y quedó varado por el paro de los aeronáuticos en contra de la reforma previsional. También se citan fuentes médicas como el titular del SAME y periodísticas como el portal Infobae, la agencia Efe, la Asociación de Entidades Periodísticas Argentina (Adepa) y el periodista Sebastián Domenech, quien fue agredido por manifestantes.

Dos notas establecen una serie con la crisis de 2001.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como “los violentos” aspirando a repetir la historia, los activistas atacando a la policía, los grupos violentos saliendo de columnas de ATE, PTS, PO y MST, los manifestantes atacando a Julio Bazán, el Gobierno preparándose para que el día de furia no le frene el objetivo y diez gobernadores opositores poniendo la cara y el quórum.

Página/12, martes 19 de diciembre de 2017

El diario dedica 18 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 15 artículos informativos y 3 notas de opinión.

Todas las notas que están firmadas lo están por periodistas del diario. Hay siete notas que no están firmadas.

En esta edición se destacan las fuentes oficiales. Se les da la voz a miembros del **Poder Ejecutivo** (Mauricio Macri), **diputados** (Emilio Monzó, Abel Furlán, Nicolás Del Caño, Romina Del Plá, Agustín Rossi, Darío Martínez, Horacio Pietragalla, Santiago Igón, Hugo Yasky, Elisa Carrió, José Luis Gioja, Graciela Camaño, Eduardo Amadeo, Mirta Tundis, Luana Volnovich, Martín Lousteau, Axel Kicillof, Leopoldo Moreau, Diego Bossio, Leonardo Grosso, María Emilia Soria, Pablo Kosiner, Luciano Laspina), **dirigentes y ex dirigentes sindicales** (Héctor Amichetti, Sergio Palazzo, Juan Carlos Schmid, Roberto Fernández, Héctor Daer, José Luis Lingeri, Beto López Camelo), **sindicatos** (CGT), **abogados** (Elizabeth Gómez Alcorta), **personalidades de los DDHH** (Nora Cortiñas), **escritores** (Fabián Casas), **organizaciones** (CELS), **jueces** (Eugenio Zaffaroni) y **economistas** (Mara Luis Malec). Dentro de lo que son las fuentes extraoficiales, se le da la voz a una jubilada, a un hombre, a un manifestante y a “vecinos”. También se citan

fuentes estadísticas como la consultora pxq y documentales como un comunicado de los obispos, uno de los organismos de DDHH, un informe del Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación Germán Abdala y un estudio de asesores del bloque FPV. También se citan fuentes periodísticas como el periodista Chiche Gelblung y el periódico italiano *Vatican Insider*, académicas como el investigador Daniel Schteingart y médicas como el SAME del Hospital Argerich.

Tres notas de esta edición establecen una serie con la crisis de 2001 y tres con el caso de Santiago Maldonado.

En cuanto a las formas de nombrar sujeto y acción, esta edición coloca como sujeto a actores tales como Cambiemos no atendiendo reclamos, las organizaciones movilizándose, Carlos Artacho del gremio Foetra no recibiendo atención médica, Macri ordenando no detenerse ante nada y recibiendo a los obispos, la CGT decretando un paro, Madres y Abuelas criticando la reforma y Zaffaroni hablando sobre la represión.

Síntesis

En las publicaciones abordadas, *Clarín* dedica 53 notas al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 9 editoriales, 26 notas informativas, 11 artículos de análisis, 5 notas de opinión y 2 entrevistas.

La mayoría de las notas que están firmadas lo están por periodistas del diario, exceptuando algunas que lo están por columnistas de opinión y cinco no tienen firma.

En todos los casos se destacan las fuentes oficiales y en segundo plano las veladas, extraoficiales, documentales, estadísticas, médicas y periodísticas.

Tres notas establecen una serie con la crisis de 2001 y una con el caso de Santiago Maldonado.

En cuanto a la forma de nominar a los sujetos, los actores del Poder Ejecutivo son nombrados como el “Gobierno”, “Macri”, “Cambiemos” y “Bullrich”; los gobernadores como “diez gobernadores opositores”; los actores del Poder Legislativo como “los mandatarios y diputados opositores”, “Carrió”, “los diputados peronistas” y “el bloque peronista”; los sindicatos como “la CGT”, el movimiento popular como “militantes k y de la izquierda”, “las organizaciones sociales”, “los violentos”, “los activistas” y los manifestantes”; y el juez Luis Herrero como “un juez”.

En las publicaciones abordadas, *Página/12* dedica 66 notas al temas de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, 2 editoriales, 45 notas informativas, 17 artículos de opinión y 2 entrevistas.

La mayoría de las notas que están firmadas lo están por periodistas del diario, exceptuando algunas que lo están por columnistas de opinión y diecisiete no tienen firma.

En todos los casos se destacan las fuentes oficiales y en segundo plano las extraoficiales, académicas, documentales, periodísticas y médicas.

Diez notas establecen una serie con la crisis de 2001, 15 con el caso de Santiago Maldonado y 2 con la crisis de 2008.

En cuanto a la forma de nominar a los sujetos, los actores del Poder Ejecutivo son nombrados como “Macri”, “Cambiamos” y “el oficialismo”; los gobernadores como “Vidal”; los actores del Poder Legislativo como “los diputados de la oposición” y “Rossi”, las fuerzas de seguridad como “policías”; los sindicatos como “la CGT” y “la Multisectorial Federal”; el movimiento popular como “los movimientos sociales”; y el juez Eugenio Zaffaroni como “Zaffaroni”.

La cobertura de la reforma previsional es más extensa por parte de *Página/12* en tanto asigna un 20% más de notas al tema o a temas relacionados a esta. *Clarín* dedica una mayor cantidad de editoriales, lo cual está dado por el hecho de que el editorial en *Clarín* es una sección fija, mientras que *Página/12* no tiene editoriales como tales. Sin embargo, los artículos de panorama político y económico, que no tienen sección propia, ocupan ese lugar. Entre los editoriales y las notas informativas, *Clarín* coloca una serie de artículos de análisis, acompañados de etiquetas como Análisis, Escenario, En foco, Crónica, En la mira y Avant Premiere. *Página/12* asigna una mayor cantidad de notas de opinión, pero la mayoría están firmadas por periodistas de la redacción o no están firmadas, es decir que la presencia de notas de opinión no necesariamente indica la colocación de voces externas al diario.

En cuanto a los autores de las notas, no hay mayores diferencias entre ambos diarios en tanto la mayoría están firmadas por periodistas de la redacción.

En cuanto a las fuentes, tampoco hay mayores diferencias en tanto predominan las oficiales en ambos casos; la única distinción es que *Página/12* cita fuentes académicas y *Clarín* no, todo el resto de las fuentes es citada por ambos diarios en distintos grados.

Una diferencia importante radica en las series que se construyen con otros acontecimientos históricos: la crisis de 2001, el caso de Santiago Maldonado y la crisis de 2008. *Página/12* construye una serie con la crisis de 2001 más del doble de veces que *Clarín* y lo hace con eje en la represión, mientras *Clarín* lo hace con eje en la movilización. Es decir, en *Página/12* aparecen los gobiernos como responsables de la represión y en el de *Clarín* los manifestantes como violentos y antidemocráticos.

La diferencia es aún mayor en el caso de la serie que se construye con el caso de Santiago Maldonado: *Página/12* lo hace en 15 oportunidades y *Clarín* sólo en una. El eje de *Página/12* es la represión y las detenciones. En el caso de *Clarín*, se acusa al kirchnerismo de retomar “las intensidades que fogonearon la construcción política instrumental de la desaparición forzada de Santiago Maldonado”. Nuevamente, en *Página/12* el gobierno es responsable de la represión y las detenciones, mientras en *Clarín* el kirchnerismo es responsable de retomar las intensidades que fogonearon la “construcción” de la desaparición de Santiago Maldonado, afirmando de modo implícito que la desaparición no fue tal.

Finalmente, la serie con la crisis de 2008 se construye sólo en *Página/12*, en algunos casos por la positiva y en otros por la negativa, señalando que los productores agropecuarios pudieron ingresar al parlamento y no así los afectados por la reforma previsional. Es decir, por un lado se afirma que lo que sucedió en la sesión que trató las retenciones móviles fue similar a lo que sucedió en la sesión que trató la reforma previsional, en el sentido de que la oposición se unió contra el oficialismo o del clima de tensión en el que se desarrolló la sesión. Por otro, se afirma que lo que sucedió en la sesión que trató la reforma previsional fue distinto a lo que sucedió en la sesión que trató las retenciones móviles, en el sentido de que los afectados por las retenciones, los productores agropecuarios, pudieron ingresar al parlamento y, en cambio, los afectados por la reforma, los jubilados y quienes se movilizaron por ellos, fueron reprimidos en cuanto intentaron acercarse al Congreso.

Capítulo III. Análisis

Este apartado aborda el relevamiento cualitativo de las publicaciones de *Clarín* y *Página/12* de forma cronológica. En cada caso se interpretan los títulos, bajadas y párrafos destacados según los lineamientos que establecieron Semetko y Valkenburg (2000) para analizar la cobertura de los hechos y establecer el *framing* que dominó en cada diario.

Conflicto

Para abordar este aspecto el presente trabajo partió de las siguientes preguntas:

- **¿La fuente da cuenta de un desacuerdo/controversia entre partidos políticos-personas-grupos-países?**
 - **¿La fuente se refiere a ganadores y perdedores?**
 - **¿La fuente enfatiza cómo el asunto o problema tratado afecta a (tiene un impacto en) personas o grupos?**
-
- **¿La fuente da cuenta de un desacuerdo/controversia entre partidos políticos-personas-grupos-países?**

En su principal titular de tapa, el viernes 15 (**“Tras el fracaso, Macri intentará el lunes aprobar la reforma jubilatoria. Luego de una jornada escandalosa, gremios y manifestantes intentaron impedir que se votara la reforma jubilatoria en Diputados. Las fuerzas de seguridad reprimieron con gases y balas de goma. El Frente Cambiemos levantó la sesión ante un quórum confuso y la tensión en el recinto. Anoche, Macri evaluó la alternativa de validar los cambios por decreto. Pero su aliada, Carrió, le salió al cruce diciendo que no avalaba esa vía por ‘inconstitucional’ [...]”**), *Clarín* relativiza la existencia un desacuerdo/controversia respecto a los hechos del día anterior, a los que llama “fracaso”, dando cuenta de un

simple resultado adverso, que se menciona como un hecho del pasado y orienta hacia lo que viene después: la solución, que se presenta con fecha exacta. A los hechos dentro del Congreso los considera una “confusión”, reduciendo su gravedad. Las notas del interior del diario van en el mismo sentido y se destaca la falta de acuerdo con el PJ: **“En una sesión escandalosa y sin apoyo del PJ, no se logró votar la ley”, “Macri quedó atrapado en la calesita que le armaron los gobernadores peronistas”**. La existencia de una controversia aparece como un hecho del día anterior, con la información que se desprende especialmente de la bajada y la imagen que se ubica en la parte central de la tapa, que expresa una situación sumamente violenta en la cual se observan a “activistas” tirando “piedrazos”. En las notas del interior, la “protesta” es parte de los artículos del tema del día en los que el diario sostiene que **“chocaron militantes k y de la izquierda con más de mil policías”**. La responsabilidad, en la medida que es el sujeto gramatical y foco de la frase, está atribuida a militantes k y de la izquierda.

Sobre este tema, *Clarín* da cuenta de un desacuerdo en relación a la represión, que es producto de una controversia entre los gobiernos de la Ciudad y de la Nación por “el control de la calle”. Específicamente, por el manejo de la Policía y de la seguridad en la Ciudad de Buenos Aires: **“Nuevos chispazos entre Ciudad y Nación por el control de la calle; a lo largo de estos casi dos años, desde Balcarce 50 deslizaron que la administración porteña evita pagar costos ante marchas y hechos de violencia. Es sabido, como ya ha publicado Clarín, que Macri le exige más firmeza a su sucesor en la jefatura de Gobierno. Esas chispas volvieron a encenderse en las últimas 48 horas y de modo más bien virulento. La controversia nació a partir de una serie de llamados desesperados que llegaron desde el Congreso en medio del debate por la reforma jubilatoria. ‘Mándennos seguridad urgente porque se nos va a caer la sesión’, le pidió el presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Monzó a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, el miércoles, cuando la oposición ya mostraba su poder de movilización”**.

Por su parte, *Página/12* desde la tapa del viernes 15 (**“Macri desató la crisis. Tras la salvaje represión, diputados incluidos, el Gobierno no consiguió quórum para la quita a los jubilados, en medio del escándalo por denuncias sobre diputruchos. Macri quiso avanzar con un decretazo y chocó con Carrió y la CGT, que prometió un paro (...)”**) sí da cuenta de un desacuerdo/controversia. La presentación de los

hechos del día anterior en términos de una “crisis” da cuenta de una situación conflictiva y de gravedad, que implica varios niveles de desacuerdo/controversia: habla de una “salvaje represión”, es decir, fuera de control humano; menciona denuncias sobre diputruchos; habla de un “choque”, es decir, de un encuentro violento entre Macri y Carrió, dando cuenta de desacuerdos fuertes al interior del bloque gobernante y de un “choque” entre Macri y la CGT. En *Clarín*, lo que *Página/12* refiere como un “choque” es matizado como un “cruce”.

Las notas principales, que hacen a su vez de editorial, se presentan en este sentido (**“Un gobierno en crisis”; “El peor momento para la gestión de Macri”**). En esa misma línea, otras notas de ese día dan cuenta de desacuerdos entre el oficialismo y las fuerzas de la oposición: **“Gritos, quórum efímero y una sesión frustrada. El oficialismo intentó tratar en Diputados la reforma previsional e incluso anunció que tenía quórum para empezar. El FpV, el Frente Renovador y otras fuerzas aseguraron que no estaban dadas las condiciones. Hubo fuertes discusiones y hasta forcejeos”**. Estos desacuerdos, en términos de “crisis”, se refuerzan en la imagen de tapa en la que se observan, fuera del Congreso, oficiales de las fuerzas de seguridad fuertemente armados. Entre las notas principales se destacan los hechos fuera del Congreso (**“Un día de furia dentro y fuera del Congreso”; “Represión a periodistas”; “Hasta un vehículo del ejército”; “Un diputado que terminó inconsciente”; “Gas pimienta directo a los ojos”**) en los cuales **“Policías y gendarmes arremetieron contra los manifestantes que rechazaban la reforma”**.

El sábado 16 de diciembre, el desacuerdo sale de la tapa de *Página/12* y aparece en la nota titulada: **“Un bono que no convence. Los diputados del FpV-PJ, el Frente Renovador, el Movimiento Evita, Libres del Sur y el FIT criticaron la propuesta con la que el Gobierno pretende conseguir los votos para la reforma previsional y apuestan a una nueva movilización para frenar el ajuste”**. Se da cuenta de un desacuerdo con estos grupos sobre la base del “bono”. En lo que *Clarín* plantea como prenda de acuerdo, *Página/12* destaca las críticas de los diputados pertenecientes a los bloques del FPV, el Frente Renovador, el Movimiento Evita, Libres del Sur y el FIT. A su vez, la nota **“La resistencia de los gremios”** expresa el desacuerdo de los sindicatos. El diario publica dos notas centrales que dan cuenta de los hechos violentos del día 14: **“Crónica de una serie de detenciones al voleo”** y **“Con acusaciones cruzadas en los**

tribunales” que refiere a denuncias penales cruzadas entre diputados del FPV y Cambiemos por los hechos dentro y fuera del Congreso.

En las siguientes tapas de *Clarín*, desde el sábado 16 hasta el lunes 18 de diciembre, cuando se aprueba la reforma previsional, no se da cuenta de desacuerdos o controversias, sino que se reitera la referencia a los acuerdos: **“Acuerdan una compensación para los jubilados y el lunes votan la ley”**; **“Con un bono extra y apoyo de los gobernadores buscan aprobar hoy la reforma”**; **“El Gobierno y sus aliados van por la ley jubilatoria; la CGT amenaza otra vez con parar”** y se muestra un desacuerdo con la CGT, a quien se coloca de forma crítica por fuera del acuerdo más general; **“Con un bono extra y apoyo de los gobernadores, buscan aprobar hoy la reforma previsional”**. El único desacuerdo que aparece en estas tres tapas es con la CGT: en la tapa del domingo 17 de diciembre, *Clarín* cita que el kirchnerismo y la CGT critican el bono que sirve como prenda de acuerdo. La nota que desarrolla el tema se titula **“La CGT aseguró que habrá un paro general si se aprueba la ley”**.

Respecto a los hechos fuera del Congreso, el sábado 16 de diciembre, *Clarín* da cuenta del desplazamiento de Gendarmería del operativo de seguridad correspondiente a la segunda sesión, el cual es asignado a la Policía de la Ciudad. Lo hace en términos de resolución del desacuerdo: **“Desplazan a Gendarmería y el lunes habrá policías porteños en el Congreso; el Gobierno quiere evitar otra tarde de portales web y canales de TV atiborrados de imágenes de gendarmes reprimiendo manifestantes en los alrededores del Congreso. Por eso, la sesión del lunes, en la que el oficialismo buscará aprobar la reforma previsional, estará custodiada por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. La modificación se inscribe en el largo conflicto que mantienen la Nación y el Gobierno porteño por el control de las calles en los días que aflora la protesta social”**. *Página/12*, al revés, lo presenta como una derrota de Gendarmería: **“Gendarmería desplazada”**.

El domingo 17 de diciembre, en su tapa, *Página/12* presenta el tema en términos de desacuerdo, esta vez entre la CGT y el Gobierno: **“Paro para parar el ajuste. La CGT decidió realizar un paro a partir del mediodía del lunes contra la quita a las jubilaciones que Macri quiere que Diputados apruebe ese mismo día. Para eso el**

Gobierno reprimió violentamente el jueves pasado, amenazó con un decretazo y apretó a los gobernadores”.

Del mismo modo presenta el tema en la tapa del lunes 18 de diciembre, en la que el desacuerdo/controversia aparece entre el Gobierno **“que quiere convertir hoy en ley el ajuste a las jubilaciones”, “la CGT y las dos CTA [que] llaman a un paro a partir del mediodía” y “los movimientos sociales”.**

El martes 19, *Página/12* titula **“Contra viento y marea. El Gobierno consiguió el quórum para tratar la quita a los jubilados en medio de una masiva movilización de protesta y violentos choques entre policías y manifestantes (...)”.** Es decir, informa que el Gobierno logró votar la ley, pero que lo hizo de manera conflictiva, enfrentando objeciones y oposiciones de diversa índole. Esta orientación se refuerza con la imagen de tapa en donde se observa a la Policía de la Ciudad disparando contra la manifestación. Los hechos fuera del Congreso ocupan las notas principales desde la página 4 hasta la 9 inclusive.

El martes 19, una vez votada la ley, *Clarín* hace hincapié en el desacuerdo y titula **“Con inusitada violencia trataron de impedir la sanción de la ley jubilatoria. Desde temprano, el Polo Obrero, Quebracho, el MST, la UOM de Quilmes, militantes de ATE Capital, entre otros grupos, manifestaron frente al Congreso intentando evitar que Diputados sesionara y sancionara la reforma previsional, clave para el oficialismo (...) el kirchnerismo trató de dilatar el debate de la ley presentando numerosas cuestiones de privilegio, mientras afuera los incidentes arreciaban y, adentro, diputados K pedían el levantamiento de la sesión”.** Es decir, la controversia se establece fuera del Congreso, con los manifestantes, y dentro, con los “diputados K”. Las notas principales hasta la página 6 inclusive destacan hechos de violencia en titulares e imágenes centrales. El desacuerdo, expresado en términos de “gravísimos incidentes”, sería entre **“activistas sobre todo de izquierda [que] atacaron a la policía” y “el oficialismo con apoyo peronista [que] se encaminaba a votar el proyecto”** dentro del Congreso.¹⁵

¹⁵ El desacuerdo está también expresado en las connotaciones de los verbos elegidos para dar cuenta de las acciones: mientras los activistas “atacaron a la policía” (verbo de clara connotación

- **¿La fuente se refiere a ganadores y perdedores?,**

El viernes 15 de diciembre, en el editorial, *Clarín* se refiere a “la oposición” como ganadora de la jornada del día anterior al afirmar que “logró su objetivo”. Sin embargo, menciona que lo hizo con la combinación de violencia y provocaciones, porque no contaba con los votos, en un intento de deslegitimar tal triunfo: **“Segunda vuelta (con el DNU en el bolsillo); con la combinación de protesta violenta afuera, represión con un operativo enorme, tumulto y provocaciones en el recinto, la oposición logró su objetivo. Tenía sólo 104 votos”**.

Ese día, *Página/12* coloca al Gobierno como gran perdedor de la jornada del día anterior, que habría sido “derrotado”, es decir, vencido (en la nota citada en el apartado anterior se observa que *Clarín* llama “fracaso”). Sostiene que es “la peor derrota del Gobierno” y que a partir de este momento, el Gobierno “puede ser derrotado”: **“La derrota que puede ser bisagra; la sesión de anteayer le salió pésima, padeció la mayor derrota desde las elecciones”; “El sablazo; la oposición vislumbró que a este gobierno también le entran las balas y que puede ser derrotado”**.

- **¿La fuente enfatiza (recalca/acentúa) cómo el asunto o problema tratado afecta a (tiene un impacto en) personas o grupos de personas?**

Respecto a este punto, recién el lunes 18 *Clarín* refiere al modo en que la reforma previsional impacta sobre los jubilados (grupo directamente afectado por el tema). El título y la bajada de una nota de la página 5 los coloca como ganadores, al sostener que son favorecidos los trabajadores pasivos que cobran la jubilación mínima sin moratoria y los beneficiarios de la AUH: **“Ganadores y perdedores con el bono que sacará el**

negativa en este uso y que pertenece al campo léxico semántico en el que se incluye violencia), el oficialismo “se encaminaba a votar” (frase verbal de clara connotación positiva y que da cuenta de una acción racional). El desacuerdo también es el resultado de dos acciones casi opuestas. negativa en este uso y que pertenece al campo léxico semántico en el que se incluye violencia), el oficialismo “se encaminaba a votar” (frase verbal de clara connotación positiva y que da cuenta de una acción racional). El desacuerdo también es el resultado de dos acciones casi opuestas.

Gobierno en marzo. Llegará a 10 millones de personas. Jubilados de la mínima sin moratoria y los que reciben AUH entre los más beneficiados". En el desarrollo de la nota, coloca como perdedores a quienes cobran más de 10.000 y a los jubilados con moratoria, quienes ganarían menos pero encima de la inflación.

En los diarios de este período, *Página/12* se refiere a la reforma previsional en términos de "quita", "ajuste" o "despojo" a los "jubilados". Es decir que tendría un impacto negativo en sus ingresos. También menciona como grupo afectado a "las embarazadas que reciben la AUH": **"No cierra; en 2017 dicen que el sistema previsional es inviable y proponen un cambio de la fórmula de movilidad que implica una pérdida de ingresos para 17 millones de jubilados y titulares de la seguridad social"; "El balazo y la tijera; el problema empieza desde antes de nacer, porque sufrirán una quita las embarazadas que reciben la asignación universal por hijo', dijo Santín. Su cálculo es que si se impone el proyecto oficial perderán unos 120 pesos por mes".** Esa orientación está desarrollada en una nota de opinión del viernes 15 de diciembre, firmada por Atilio Borón, titulada **"Una contrarreforma temeraria"**.

Atribución de responsabilidad

Para abordar este aspecto el presente trabajo partió de las siguientes preguntas:

- ¿La fuente sugiere que alguien del gobierno es responsable del éxito o fracaso del problema tratado? ¿La fuente sugiere que una persona o un grupo (que no sea parte del gobierno) es responsable del éxito o fracaso del problema tratado?
 - ¿La fuente reprocha a otra persona o grupo?
 - ¿La fuente sugiere una solución al problema tratado?
-
- ¿La fuente sugiere que alguien del gobierno es responsable del éxito o fracaso del problema tratado? ¿La fuente sugiere que una persona o un grupo (que no sea parte del gobierno) es responsable del éxito o fracaso del problema tratado?

En su tapa del viernes 15 de diciembre, *Página/12* atribuye la responsabilidad del problema tratado al presidente Mauricio Macri al titular **“Macri desató la crisis”**. El diario personaliza en la figura presidencial e intenta volcar en ella todas las consecuencias del fracaso. El sujeto y foco es Macri, y por lo tanto, el responsable.

Por su parte, *Clarín* elude atribuir responsabilidades políticas, tanto del fracaso de la sesión (**“Tras el fracaso,...”**) como de la jornada a la que llama “escandalosa”, más asociado a presentar los hechos como un problema de orden moral. Lo que destaca en la página 4, desde el titular de la nota que acompaña la principal, es la ausencia del “apoyo del PJ” por la que no se logró votar la ley: **“En una sesión escandalosa y sin apoyo del PJ, no se logró votar la ley. El bloque peronista que responde a los gobernadores al final no dio su apoyo. Enojo de Cambiemos”**. La nota de análisis a continuación, en el mismo sentido, titula **“Macri quedó atrapado en la calesita que le armaron los gobernadores peronistas. Los aliados del Gobierno no dieron todo el apoyo que habían prometido las provincias”**, es decir que hay una atribución de responsabilidad

por el fracaso del oficialismo a la oposición peronista que habría traicionado al Gobierno.

De los hechos de violencia, *Clarín* sí responsabiliza a grupos sociales que llama **“gremios y manifestantes”** que **“intentaron evitar que se vote la ley”**. En contraposición a responsabilizar de los hechos de violencia a la protesta social, *Página/12* atribuye la responsabilidad a las fuerzas de seguridad: **“Un día de furia dentro y fuera del Congreso; policías y gendarmes arremetieron contra los manifestantes que rechazaban la reforma previsional antes de que empezara la represión. Tiraron gases y balas de goma. La represión continuó hasta la noche. Hubo periodistas y diputados heridos y una treintena de detenidos”** y marca la responsabilidad política detrás de la represión, por caso, en la entrevista publicada el domingo 17 de diciembre: **“La CGT debe protestar; -¿Quién es el responsable de la represión del jueves? -El presidente porque los ministros dependen de él”**.

La atribución de la responsabilidad, además, se construye con otros procedimientos, en particular con algunos recursos sintácticos. Si se vuelve a alguna de las citas que se analizaron en el apartado anterior (4.1. Conflicto), se señaló que en las notas del interior de *Clarín* del viernes 15, la “protesta” es parte de los artículos del tema del día en los que el diario sostiene que **“chocaron militantes k, de la izquierda y más de mil policías”**. La elección del sujeto gramatical (**“militantes k y de la izquierda”**) como responsables de la acción de chocar, y la puesta en foco de la acción llevada adelante (el verbo está en primer lugar, lo que constituye una alteración del orden no marcado de la sintaxis castellana) es un recurso sintáctico que refuerza la atribución de la responsabilidad.

Por su parte, también se señaló en el apartado anterior (4.1. Conflicto) que la tapa del viernes 15 de *Página/12* dice **“Macri desató la crisis”** y que la del martes 19 dice **“Contra viento y marea. El Gobierno consiguió el quórum para tratar la quita a los jubilados en medio de una masiva movilización de protesta y violentos choques entre policías y manifestantes (...)”**. En el primer caso, la posición de **“Macri”** como sujeto gramatical y el foco (primera palabra de la oración) refuerza la atribución de responsabilidad. En el segundo caso, es de notar el contraste con la frase usada por *Clarín*: en este caso no hay un responsable del choque (en *Clarín* decía **“chocaron militantes k, de la izquierda y más de mil policías”**) sino que, además, la

presentación de los involucrados en el choque es de igualdad sintáctica (coordinados por una “y”) pero presentados en un orden que atribuye más responsabilidad (por cercanía en la construcción oracional) a **“policías”** que a **“manifestantes”**.

Estos lineamientos se reiterarán a lo largo de las siguientes publicaciones.

- **¿La fuente reprocha a otra persona o grupo?**

Clarín reprocha al Gobierno ir a la sesión a tratar la reforma previsional sin tener asegurados los votos de la oposición del PJ, como se expresa en las siguientes notas de opinión y análisis: **“Los motivos de la intransigencia de Macri con la reforma previsional; hubo un exceso de confianza y cierta ingenuidad en los ministros”; “Crónica de una derrota muy anunciada; el corazón de la derrota que ayer sufrieron Macri y su coalición está en la endeble justificación del cambio de la reforma jubilatoria”**.

Por otro lado, reprocha a la ministra Patricia Bullrich el fracaso de la jornada en el plano de los hechos de violencia, que fueron uno de los elementos fundamentales para el levantamiento de la sesión. La bajada **“Chocaron militantes K, de la izquierda y más de mil policías”** también es un reproche a Bullrich, al destacar la numerosa cantidad de policías, instalando la idea de que fue un operativo exacerbado y por ende también responsable de los hechos. Esta línea se refuerza con citas a la diputada oficialista Elisa Carrió en las notas **“El Gobierno evaluó un decreto por la reforma jubilatoria, pero ahora busca votarla el lunes”** y **“El cisne negro que no estaba en las encuestas”**: **“El accionar de las fuerzas de seguridad fue otra de las críticas que dirigió Carrió al seno del Gobierno. ‘La ministra (Patricia Bullrich) tiene que parar. No se necesitan tantos gendarmes. No hay que hacer ostentación de la fuerza’, sostuvo”; “Nunca vieron el cisne negro (...) Elisa Carrió volvió a utilizar su influencia y su capacidad para hacer temblar a sus socios de Cambiemos en situaciones de dramatismo institucional (...) Y, en medio del temporal, aprovechó para castigarla en público a Patricia Bullrich por el accionar represivo de las fuerzas de seguridad”**.

Clarín reprocha el modo en que encararon políticamente la votación y los errores que deberían haber evitado. En palabras de Eduardo van der Kooy: **“Errores y locuras argentinas; pretendió resolver todo de un plumazo, trasuntando contagio de un virus kirchnerista que no le sienta bien. Convirtió el ajuste del haber jubilatorio casi en una batalla final. Como si el destino de la flameante economía dependiera sólo de eso. Una desmesura. Casi un bocado para cualquier paladar opositor”** y en palabras de Ignacio Zuleta: **“La reforma previsional hizo estallar todos los acuerdos; el principal error político del Gobierno, que fue minimizar dos elementos. Uno: la acción política con el efecto del discurso, propio y ajeno (...) Dos: no hizo experiencia del banquinazo de febrero pasado, cuando hubo un intento de retocar las jubilaciones por un cambio de fórmula”**. Lo mismo se desprende de la nota **“Vale todo en la batalla del Congreso”**, donde dice que Carrió **“le atribuye al Gobierno ingenuidad y triunfalismo, por confiar en los que aseguraban acompañamiento del peronismo y por haber creído que la victoria en la elección de octubre disciplinaría de por sí a todos los actores políticos, económicos y sociales”**. Estos reproches se observan también en notas secundarias que alimentan la línea, por caso, en la que cita la encuesta de Management & Fit sobre el impacto negativo de la jornada en la imagen de Mauricio Macri.

- **¿La fuente sugiere una solución al problema tratado?**

En *Clarín*, aparecen como solución al problema tratado el bono que ofrece el oficialismo y los ocho gobernadores con quienes lo acuerdan. En el título y la bajada de la tapa del sábado 16 de diciembre, publica: **“Acuerdan una compensación para los jubilados y el lunes votan la ley. El Gobierno y un grupo de ocho gobernadores acordaron ayer en el Congreso un bono para que la suba de las jubilaciones no se reduzca con el cambio de la fórmula previsional (...)”**.

Esta línea se observa en las tapas del domingo 17 y del lunes 18 de diciembre: **“El Gobierno y sus aliados van por la ley jubilatoria; la CGT amenaza otra vez con parar”**; **“Con un bono extra y apoyo de los gobernadores buscan aprobar hoy la reforma”** y en las notas principales del sábado 16, del lunes 18 y del martes 19 de

diciembre: **“Hubo acuerdo con los gobernadores y el lunes se aprobaría la reforma jubilatoria”; “Para descomprimir, el gobierno anunció que pagará un bono extra”; “A cambio del apoyo a la ley, el Gobierno negoció más fondos para las provincias”, “Diez gobernadores pusieron la cara y el quórum”.**

Aspectos económicos

Para abordar este aspecto el presente trabajo partió de las siguientes preguntas:

- **¿La fuente hace referencia a consecuencias económicas de seguir o no un determinado curso de acción?**
- **¿La fuente menciona pérdidas o ganancias, actuales o futuras?**

El viernes 15, *Clarín* no refiere a consecuencias económicas de que se apruebe o no la reforma previsional. Lo que sí cabe destacar es que el tema de la reforma previsional aparece presentado en tapa, desde la volanta, como un tema económico: **“Un cambio económico del Gobierno que rechaza la oposición”**, pero no se desarrollan referencias a las consecuencias económicas de los diferentes cursos de acción en torno a ella. Tampoco menciona pérdidas o ganancias.

Página/12 tampoco hace alusión a consecuencias económicas de que se apruebe o no la ley en su tapa del viernes 15 o en las notas que presenta en relación al tema.

En *Clarín*, las consecuencias económicas de que no se apruebe la reforma previsional no aparecen en los titulares de las notas principales, sino en el interior de otros artículos. El viernes 15, la nota que hace hincapié en las consecuencias económicas de que no se apruebe la ley es la columna de opinión de Marcelo Bonelli titulada **“Los motivos de la intransigencia de Macri con la reforma previsional”**, que enumera que **“sin esos fondos el conjunto del paquete fiscal 2018 se caería como un castillo de naipes (...) De ahí saldrá el dinero destinado a compensar a las provincias peronistas y aceptar la aprobación de las reformas fiscales. Otra parte de los fondos jubilatorios irá directo hacia las arcas de María Eugenia Vidal: representan un neto adicional de 20.000 millones de pesos. El dinero obtenido de la caja de los jubilados permite hacer creíbles las metas fiscales para el año próximo. Reduce el gasto y baja un escalón el déficit”**. Estos ejes son retomados en otras notas: **“El gran pavo nacional; el presidente le dijo a Longobardi en la CNN que ‘si cumplimos este sendero de bajar el gasto público y el déficit fiscal, el país no va a estallar’ (...) Si en esa frase cambiamos de lugar la palabra ‘no’, quiere decir que ‘si no seguimos**

este camino, el país sí va a estallar”; “El trabajo del fin de semana sobre los gobernadores se redobló con la amenaza de que sin esta ley no hay reforma fiscal, o sea que tampoco hay plata para los aguinaldos y los sueldos de enero”.

Otro aspecto económico al que refiere *Clarín*, a partir del sábado 16, son las consecuencias económicas del bono compensatorio, presentándolas como necesarias para el acuerdo con los gobernadores y la aprobación de la ley. El diario lo presenta como un esfuerzo económico que realiza el Gobierno en favor de llegar a un acuerdo político para aprobar la ley, que como se explica anteriormente, es necesaria para paliar el déficit: **“Para descomprimir, el Gobierno anunció que pagará un bono extra; el pago por única vez de marzo tendrá un impacto fiscal de \$4 mil millones”; “Hubo acuerdo con los gobernadores y el lunes se aprobaría la reforma jubilatoria; Negri aseguró al salir que el Gobierno hacía ‘un esfuerzo’ con el bono y que así ‘se resuelve el problema’”.**

Página/12 no hace hincapié en la cuestión económica de forma más general: de las 66 notas que dedica al tema de la reforma previsional o a temas relacionados a esta, en las ediciones que van del viernes 15 al martes 19 de diciembre de 2017, sólo 6 se encuentran en la sección económica. En estas notas, el diario sostiene que la reforma jubilatoria, en realidad, como consecuencia económica profundizará el desequilibrio fiscal: **“Ahora sí van por la plata de los jubilados; en lugar de pensar alternativas para acercar recursos a la Anses que cubran las consecuencias de esas dos medidas que son responsabilidad de la actual gestión, el gobierno de Cambiemos decidió emprender contra los haberes de los jubilados y profundizar el desequilibrio fiscal”.**

Página/12 cuestiona que la reforma jubilatoria sea un ahorro, ya que la presenta como una quita/ajuste. El término “ahorro” aparece entrecomillado en la tapa del diario, es decir, puesto en cuestión. Luego, cuestiona el bono al mostrar la pérdida económica que conlleva, mientras el Gobierno dice querer “ahorrar”: **“Tras su fracaso en convertir en ley la quita a los jubilados, el Gobierno presionó sobre los gobernadores más comprometidos para garantizar la aprobación el lunes. A cambio, prometió otorgar por decreto y única vez un adicional en marzo. Le costaría unos 4 mil millones de los casi 100.000 que se ‘ahorra’ con la quita”.**

Juicio moral

Para abordar este aspecto el presente trabajo partió de las siguientes preguntas:

- ¿Los dichos de la fuente contienen algún tipo de mensaje moral (un juicio o mandato de lo que es éticamente bueno)?
 - ¿La fuente propone o habla de prescripciones sociales específicas o modos deseables/indeseables de comportarse? La persona, el partido, el gobierno, el país, etc.
 - ¿La fuente usa adjetivos o descripciones de rasgos personales que generan algún tipo de sentimiento/impresión frente al descrito (por ejemplo, empatía, rechazo, simpatía, rabia, compasión)?
 - ¿La fuente provee un ejemplo personalizado o el “rostro humano” del asunto o problema tratado?
-
- ¿Los dichos de la fuente contienen algún tipo de mensaje moral (un juicio o mandato de lo que es éticamente bueno)?

La orientación con la que *Página/12* aborda la reforma previsional contiene un mensaje moral, ya que plantea que **“para que la economía no estalle”** el Gobierno **“puede apelar a otras variables económicas como las retenciones, los impuestos o tributos”** y no **“quitarle a los grupos más vulnerables”**. Es decir, plantea que el problema de la reforma previsional es que impacta negativamente en los ingresos de sectores sociales sensibles y lo “éticamente bueno” sería impactar sobre los sectores económicamente importantes.

Así se desprende de las notas del sábado 16 de diciembre: **“El sablazo; dicen que la economía estallará si no aplican el sablazo a las jubilaciones. Pero podrían aumentar las retenciones, aplicar un impuesto a las operaciones financieras, o un tributo a las empresas mineras o a los artículos suntuarios o una escala de impuestos a las altas ganancias similar a la de los países nórdicos o aumentar los salarios para que aumente la demanda y el consumo y crezca la recaudación”; “No**

cierra; el ajuste sobre las jubilaciones y la seguridad social que procura imponer el Gobierno representa un ahorro fiscal de 100 mil millones de pesos el próximo año. La cifra es equivalente a la pérdida de recaudación que asume el oficialismo por la quita de retenciones al campo, la gran industria y la minería. Si el problema a resolver con la modificación de la fórmula de movilidad de los haberes previsionales es fiscal, el presidente Mauricio Macri debería explicar por qué el Estado no busca recuperar ingresos cedidos a aquellos sectores en lugar de quitárselos a los grupos sociales más vulnerables”.

En el mismo sentido, cita al triunviro de la CGT, Héctor Daer, quien afirma que la solución se tiene que buscar **“entre los que más tienen”**: **“Un paro a la espera de la decisión de Macri; llamo a las autoridades del Poder Ejecutivo y del Legislativo a buscar entre los que más tienen y más ganan la solución a sus problemas fiscales y no entre los más vulnerables, que son los jubilados y desocupados”**. También cita al diputado del FPV, Agustín Rossi: **“Que dejen la banca y se pongan la gorra’; el Gobierno sólo tendría que buscar los recursos fiscales en otro lado y no en los jubilados y los beneficiarios de la AUH. El tema es que son de derecha, y los gobiernos de derecha ajustan y ajustan”**.

En esta línea, *Página/12* incorpora la mirada del Papa en la nota del martes 19 de diciembre titulada **“Al Papa le duelen los jubilados”**, en la que dice: **“La publicación que se distribuye junto al diario La Stampa contó, a través del testimonio del legislador Gustavo Vera, el seguimiento del Papa al tema previsional y su preocupación por las posibles consecuencias sociales”**. La voz del Papa es un diferencial de *Página/12* que marca la confluencia del diario con la mirada moral de la Iglesia sobre el tema.

A su vez, una imagen que se reitera en varias notas es la de una pintada que dice **“Con los viejos, no!!!”**, dando a entender que la reforma previsional es mala porque afecta a los viejos, un sector especialmente vulnerable. Además, la elección del término **“viejos”** remite al habla intimista y familiar, lo que genera algún grado de empatía y simpatía de parte del lector.

- **¿La fuente propone o habla de prescripciones sociales específicas o modos deseables/indeseables de comportarse? La persona, el partido, el gobierno, el país, etc.**

En ese mismo sentido, *Página/12* se refiere al modo en que debe comportarse el Gobierno: **“Tijera para las jubilaciones, episodio 2; uno de los miembros del triunvirato que dirige la CGT, Carlos Acuña, dijo ayer que ‘el presidente Macri debe tener más equilibrio y no dejarse llevar por quienes hablan solamente de economía técnica’; “No cierra; el Estado debe asignar como prioridad el pago de buenas jubilaciones y proveer educación pública de calidad y para ello tiene que buscar la forma de financiarlo”.**

Página/12 también se refiere al modo en que debe comportarse el Gobierno en relación a las fuerzas de seguridad: **“‘Que dejen la banca y se pongan la gorra’; el jueves no denunciaron a la ministra Patricia Bullrich a pesar de que las fuerzas de seguridad golpearon diputados y les tiraron gas pimienta. Y el mismo presidente de la Cámara, además, tiró un puñetazo. Estas cosas no se hacen. Hay ciertas coordenadas y márgenes a respetar. Determinados comportamientos”.** En ese sentido, el diario sostiene que las fuerzas de seguridad deberían comportarse de un modo respetuoso.

En las notas de *Clarín*, no se observan jerarquizadas prescripciones sociales específicas o modos deseables/indeseables de comportarse. Lo que puede mencionarse, en este sentido, son citas de funcionarios en relación al comportamiento de los diputados de la oposición en las que se juzga indeseable el modo en el que actuaron durante la sesión. Por caso, el viernes 15, en la nota principal se incorpora una cita al jefe de Gabinete en la que sostiene que los diputados kirchneristas **“cruzaron una raya que no se había cruzado, convirtiéndose en piqueteros de la Cámara de Diputados, algo que nunca hicimos como oposición”.** A su vez, como está planteado en el apartado de Conflicto, se acusa a manifestantes y a la izquierda de ejercer una violencia sin precedentes contra las instituciones y se sugiere que se trata de un comportamiento contra los principios democráticos.

- **¿La fuente usa adjetivos o descripciones de rasgos personales que generan algún tipo de sentimiento/impresión frente al descrito (por ejemplo, empatía, rechazo, simpatía, rabia, compasión)?**

En este punto cabe destacar que en *Página/12*, la adjetivación no responde tanto a la reforma, si no a la represión desplegada por las fuerzas contra la protesta, lo que se da a través de la voz del diario pero también de distintos actores a los cuales se cita: **“Crónica de una serie de detenciones al voleo; Nora Cortiñas (...) le pidió que informara de una vez qué pensaba hacer con los 44 detenidos durante el operativo feroz desplegado por las fuerzas de seguridad contra la protesta por la reforma previsional”; “Gendarmería desplazada; los gendarmes reprimieron en forma brutal a quienes el jueves fueron a protestar contra el ajuste a las jubilaciones”; “La resistencia de los gremios; los gremios que integran la Multisectorial Federal (...) emitieron un documento (...) El texto repudia ‘la brutal represión perpetrada contra la pacífica movilización de rechazo’ a las leyes de ajuste”; “Paro y a la calle; todo cambió por el fracaso de la sesión, que estuvo acompañada por una feroz represión en las inmediaciones del Congreso Nacional”; “La derrota que puede ser bisagra; la principal necesidad y urgencia del Gobierno es aprobar la ley de Reforma previsional, base de su programa económico-social: si se la frenara, el resto se caería abajo (...) En el itinerario previo acumuló errores y reprimió ferozmente”; “El caos que planificaron; un falso informe de Inteligencia, el despliegue de cuatro fuerzas de seguridad sin comunicación ni coordinación, la falta de control civil y político sobre los efectivos y, sobre todo, el autogobierno total que hoy tienen los gendarmes, policías y prefectos desató la feroz y caótica represión del jueves”; “El cambio de régimen y sus problemas; las escenas de salvaje represión a manifestantes pacíficos y el dramático desarrollo de la sesión en Diputados ocuparon la atención”; “Todo listo para reprimir; con el antecedente de la violenta represión del jueves, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Capital se adelantó a reclamarle a la Justicia que garantice la seguridad de los manifestantes”.**

El hecho de que la adjetivación no responda tanto a la reforma, si no a la represión desplegada por las fuerzas contra la protesta, introduce un aspecto: *Página/12* realiza una cobertura mayor, como problema, de la represión que de la reforma, de lo cual se desprendería que, para el diario, el modo de actuación de las fuerzas de seguridad es un hecho de mayor trascendencia que los cambios económicos impulsados por el Gobierno. Esta línea es sugerida en un artículo de opinión del editorialista Mario Wainfeld: **“Debate en el recinto, razzia en la ciudad; la represión forma parte del programa macrista, es un modus operandi y va escalando. Tal vez ese dato sea peor que la Reforma Previsional, más allá de que están vinculados”**

- **¿La fuente provee un ejemplo personalizado o el “rostro humano” del asunto o problema tratado?**

En una serie de notas, *Página/12* provee un ejemplo personalizado o el “rostro humano” del asunto o problema tratado y aborda las consecuencias de la represión a la protesta desde el relato de casos particulares. En la nota **“Cuando hablan las víctimas”** describe los casos de personas afectadas por la represión a quienes **“les pusieron panfletos pisoteados en las mochilas, les inventaron horarios y ubicaciones, los balearon a quemarropa, les allanaron las casas y les preguntaron si militaban, por si había delito de opinión”**.

En el mismo sentido, una serie de imágenes de personas reprimidas y detenidas en primer plano acompañan las notas: un hombre cubriendo una herida en su cabeza, un fotógrafo con balas de goma en su torso, un diputado inconsciente y otros dos recibiendo gas pimienta, hombres y mujeres siendo detenidos, un hombre tirado en el piso, etc. Por último, en las notas que citan las declaraciones de la CGT, *Página/12* destaca el modo en que la central sindical también provee una mirada que focaliza en el “rostro humano” de la reforma previsional: **“Se le saca a la gente mayor los remedios y el alimento”**.

Conclusiones

La presencia del tema de la reforma previsional en las tapas de *Clarín* y *Página/12* correspondientes a los días 15, 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 2017, en los editoriales, notas informativas y artículos de opinión, demuestra que fue uno de los principales hechos noticiables durante el período mencionado.

En *Clarín*, la reforma previsional aparece en las secciones Sumario -que contiene el editorial-, Tema del día, El país -una suerte de sección política-, Opinión y, en una ocasión, Cara a cara -una entrevista en profundidad-. También aparece en la sección Sociedad. En *Página/12*, aparece en las secciones El país, minoritariamente Economía y el viernes 15, tras la primera sesión, como información principal en la sección especial “Macri desató la crisis”, que se presenta como tema del día. (Recordamos que *Página/12* no tiene editoriales presentados como tales sino artículos de panorama político y económico que a la vez no tienen sección propia, de la misma forma que las notas de opinión, por lo cual las secciones mencionadas ocupan ese lugar). En ambos diarios, la reforma previsional ocupa la mayoría de las notas de estas secciones. El hecho de que el tema aparezca tanto en las llamadas secciones duras como en las blandas es demostrativo de la importancia que asume en su agenda y un dato que aporta a entender los enfoques informativos que asumió cada diario.

Según se desprende del análisis realizado, en el abordaje de las notas de *Clarín* sobre los hechos que atravesaron la reforma previsional se observa que prima una orientación en la que se reduce la importancia del conflicto y de los desacuerdos entre sectores en torno al tema, y se destaca la solución. El conflicto es jerarquizado solamente el viernes 15, en la medida que era ineludible referirse al mismo, pero se concentra en los hechos de violencia en la calle que el martes 19, inmediatamente aprobada la ley, copan la tapa y las notas principales del diario.

Siguiendo esta línea, se entiende dónde se focalizan las responsabilidades y en qué sentido. En *Clarín*, la responsabilidad de los hechos se focaliza más en el éxito por venir de la ley que en su fracaso del día 14. De ese éxito son responsables el Gobierno que propone la prenda de acuerdo (bono) y los gobernadores peronistas (o PJ) que

acuerdan con él y votan la ley. Si bien *Clarín* critica a los diputados de los bloques políticos opositores, especialmente a los del kirchnerismo, lo hace de manera subordinada a los reproches al accionar del Gobierno.

Leído de conjunto, podría interpretarse que en el enfoque de *Clarín* los hechos se presentan como un desafío para el Gobierno. Dentro de este enfoque, se resguarda al Gobierno, en la medida que niega la existencia o profundidad de un desacuerdo que podría perjudicar sus objetivos políticos y rápidamente presenta la resolución del tema, pero sin dejar de destacar que fue preso de su propia impericia. En el enfoque de *Clarín*, el Gobierno está siendo puesto a prueba. Así se entiende el hecho de que la aprobación de la ley no sea presentada como un triunfo ni el Gobierno como un ganador, lo que demuestra los límites de esa aprobación y que no se pueda decir que haya sido una victoria.

Por eso, hasta que no se aprueba la ley, *Clarín* no critica fuertemente a los espacios políticos opositores. En este sentido, se trata de un enfoque cuidadoso y preventivo: no se enfrenta abiertamente ni se responsabiliza a la oposición, ni a los sindicatos, ni a la ciudadanía. De hecho, entre el 14 y el 18 de diciembre, las críticas al kirchnerismo se encuentran en notas aisladas y refieren a la “pesada herencia” que dejó la necesidad de la reforma previsional. Al mismo tiempo, se citan fuentes que dan cuenta de que bajo el gobierno anterior también había problemas con las jubilaciones, que apuntan más a justificar la necesidad de la reforma que de criticar a la oposición. Tampoco hay una insistente asociación de los episodios violentos con otras movilizaciones del pasado, sino una mención a “militantes K y de la izquierda”. Cuando se vota la ley, es decir, cuando se logra el objetivo, el martes 19, hay un cambio notorio: se acusa explícitamente a “la izquierda” por la violencia y se refieren a los hechos del 2001 para asimilar la movilización en rechazo a la reforma con atentados a la democracia.

Por otro lado, cabe destacar que la reforma jubilatoria en cuanto a sus consecuencias económicas no está desarrollada extensamente ni aparece en los titulares o las notas principales del diario, si no que ocupa un lugar secundario. Se la presenta como tema económico pero se la informa como problema político, como medidas necesarias para el funcionamiento político del país o la llamada “gobernabilidad”, independientemente de las condiciones de vida de los jubilados. Frente a las críticas sobre su efecto en los

haberes jubilatorios, *Clarín* defiende el ángulo de que la reforma es positiva al publicar notas donde sostiene que favorece a los jubilados que menos cobran y a beneficiarios de asignaciones sociales. Es interesante destacar que los días en los que se desarrolla un fuerte debate nacional sobre la reforma previsional, entre las dos sesiones convocadas para tratarla, el enfoque del diario no da cuenta del argumento planteado por los organismos de crédito internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de que es necesario bajar las jubilaciones.

El enfoque que prima en *Página/12* es muy diferente del que prima en *Clarín*: se resalta el conflicto en todos los niveles, tanto respecto a los hechos dentro como fuera del Congreso. Se focaliza en el fracaso de la ley y en los hechos de violencia en la calle. Específicamente, *Página/12* se orienta contra el Presidente en particular, lo que prima el viernes 15. No solamente se presentan los hechos en términos de que fue vencido, sino que se busca construir la conclusión de que el jueves 14 tiene una importancia más allá de la propia jornada y el tema en cuestión. Que el gobierno “ahora pueda ser derrotado” implica enfocar los hechos con una importancia política que trasciende la reforma previsional. Lo sucedido el jueves 14 implicaría un antes y un después para la situación política nacional. La referencia a la crisis política del 2008 se entiende en este sentido.

Las publicaciones siguientes al viernes 15 van matizando estas conclusiones, lo que es inseparable del hecho de que en paralelo avanza el acuerdo entre el Gobierno y el PJ. En ese sentido, el acuerdo y el rol de los gobernadores y diputados pejetistas se esconde: el PJ y los gobernadores que procesan un acuerdo con el Gobierno aparecen como víctimas de una extorsión. Hasta el lunes 18, se pone en duda el acuerdo y se destacan las críticas al bono en notas con declaraciones de diputados del FPV y de la CGT contrarias al Gobierno, procurando destacar el rol del kirchnerismo como cabeza de una oposición que implicaría a la centroizquierda y la izquierda. Sobre el acuerdo del PJ y el Gobierno opera un encubrimiento.

En *Página/12*, las críticas al Gobierno y a la reforma previsional tienen un enfoque social y moral. Así se desprende de la gran cantidad de notas y fuentes que refieren a la represión y saturan la publicación; de las referencias a la represión y las detenciones en

las movilizaciones por la aparición de Santiago Maldonado, cercanas en el tiempo en ese momento; de la primacía de relatos de casos de víctimas de la represión, individualizadas y personalizadas por fuera de la movilización; y de la ausencia de artículos que expliquen económicamente la reforma previsional y sus consecuencias. La insistente referencia al 2001 alimenta este enfoque en un doble sentido: por un lado, porque apela a la memoria reciente de los hechos represivos de un gobierno en crisis; por otro, porque el 2001 está asociado a un problema social: un profundo empobrecimiento de la población, altos niveles de desempleo y destrucción de las condiciones de vida.

En el enfoque moral de *Página/12*, la reforma y el Gobierno que la impulsa son negativos porque afectan a un sector vulnerable. Este enfoque se puede asociar a la Iglesia Católica, que aparece explícitamente en la nota del martes 19 que le da voz al Papa Francisco, pero que se desprende de una lectura interpretativa del conjunto de las publicaciones y de los ángulos que jerarquizan.

El 12 de diciembre de 2017, la Pastoral Social Arquidiocesana envió un correo a los diputados nacionales por Córdoba para que consideren las enseñanzas que propone la Doctrina Social de la Iglesia, a la cuales adhiere el Papa Francisco, específicamente sus puntos 301 y 302 que reconocen “que la pensión es uno de los derechos de los trabajadores” y que “precisa el carácter que deben tener las remuneraciones”¹⁶. La Iglesia tiene un abordaje moral en tanto se refiere a derechos que deben tener los trabajadores según su Doctrina Social y la mirada de *Página/12* es confluyente, ya que coloca las jubilaciones como un problema del orden del “deber ser” entendido como un concepto de carácter ético.

Este enfoque no pone en cuestión la orientación de que es necesario bajar el déficit - como plantea la OCDE- sino que propone soluciones alternativas en las que se afecte el interés de los sectores económicamente fuertes y realiza un juicio moral de lo que debería hacer el Presidente o cómo debería actuar.

El hecho de que *Página/12* realice una cobertura que jerarquiza como problema la represión está vinculado a la justificación que realiza de los gobernadores del peronismo, quienes habrían estado coercionados: si *Página/12* va a fondo contra la

¹⁶ http://www.uccor.edu.ar/portalnuevo/paginaspopup/ver-publicaciones-medios.php?snot_id=4710

reforma, debe ir a fondo contra todos los responsables de que se lleve a cabo y entre estos hay gobernadores del Partido Justicialista. Como se mencionó en la metodología de este trabajo, *Página/12* está en línea con el PJ y en este sentido desplaza la cobertura sobre la reforma en favor de la cobertura sobre la represión, de la cual el único responsable es el gobierno de Macri, a quien se puede denunciar sin mayores ataduras. El desplazamiento de la información sobre la reforma previsional hacia las notas sobre la represión lleva al diario a construir una conclusión en donde ambas están vinculadas pero la represión es peor. Puede concluirse que en el enfoque de *Página/12* hay una sobredeterminación de la represión, en lugar de abordarla como el medio para que avance el problema de fondo que es la reforma previsional.

Por un lado, se trata de enfoques disímiles, en los que *Clarín* prioriza presentar la reforma como problema político y resoluble, y *Página/12* como problema moral y conflictivo, y de orientaciones diferentes, en la medida que *Clarín* muestra su aval con la reforma y *Página/12* sus críticas.

Sin embargo, podría considerarse que se asimilan en el punto de que ninguno de estos enfoques aborda los aspectos económicos ni el plan del que forma parte la reforma que plantean para Argentina los organismos internacionales y por cuya aprobación el Gobierno hace uso de la fuerza represiva, a pesar de la importante movilización que la cuestionaba.

En el mismo sentido, tampoco se plantea un plan económico opuesto al del Gobierno que implique el 82% móvil, la reposición de los aportes patronales rebajados desde la década de 1990 o la devolución del Anses y el PAMI a la administración de trabajadores y jubilados.

Como consideración final, estos lineamientos alcanzados en el trabajo constituyen un aporte al conocimiento del funcionamiento del campo periodístico bajo el gobierno de Cambiemos, teniendo en cuenta los discursos que formaron parte de la cobertura de la reforma previsional y los encuadres de los textos informativos. Junto a otros trabajos que abordaron el tratamiento mediático de determinados temas en el mismo período, permite comprender la reconfiguración del campo periodístico que se operó en este momento de la política argentina. Un posterior trabajo comparativo que ponga en tensión estas conclusiones con análisis de episodios posteriores a la reforma previsional

podría colaborar con una comprensión más exhaustiva del modo en que funcionó el campo periodístico durante los cuatro años de gobierno de Cambiemos, incorporando una consideración sobre su evolución, según los diversos momentos políticos.

Bibliografía

- Cais, Jordi “Metodología del análisis comparativo” en *Cuadernos Metodológicos*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Barcelona, 1997.
- Contursi, María Eugenia (2016), “Clase 4. Teorías del discurso”, material didáctico elaborado para el Seminario de Doctorado *Teoría, metodología y usos del análisis del discurso en ciencias sociales*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- McCombs, Maxwell “Influir en la opinión pública” y “Establecimiento de la agenda de atributos y encuadre” en *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Paidós, Buenos Aires, 2006.
- Martini, Stella “Acontecimiento y noticia” y “Las fuentes periodísticas” en *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Norma, Buenos Aires, 2000.
- Martini, Stella y Gobbi, Jorge “La agenda de los medios y el reconocimiento del público: una propuesta de discusión”, *Documento de la Cátedra*, Buenos Aires, 1997.
- Rodrigo Alsina, Miquel “El acontecimiento” en *La construcción de la noticia*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Rojas, Diego y Romano, Mariana *Pasen música*, Marea, Buenos Aires, 2018.
- Sádaba, Teresa “El éxito del *framing* en la teoría de la comunicación” en *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*, La Crujía, Buenos Aires, 2007.
- Semetko, Holli y Valkenburg, Patti, “Framing European politics: a content analysis of press and television news” en *Journal of Communication*, 2000.
- Verón, Eliseo *Construir el acontecimiento*, Gedisa, Buenos Aires, 1983.
- Verón, Eliseo *La semiosis social*, Gedisa, Barcelona, 1993.
- Wolf, Mauro: “El estudio de los efectos de largo plazo” en *La investigación de la comunicación de masas*, Paidós, Barcelona, 1987.